



Hogar	Panel
Visor de mapas (https://annamineria.anm.gov.co/Httrviewer=SIGMInt&locale=es-CO&appAcronym=sigm)	Detalles de la tarea Evaluación técnica () Documentación () Lista de verificación Lista de verificación AT: () Lista de verificación: () ¿El área generada para la propuesta de contrato de concesión, en solicitudes de cauce / cauce y ribera, se ajusta con lo definido en el Artículo 64 de la ley 685 de 2001? Cumple Río Magdalena 3,9 km ¿Se presentaron todos los permisos requeridos para las zonas restringidas existentes en el área de la propuesta? No Aplica Superposición total -RST_PROYECTO_LICENCIADO_PG- Hidrocarburos- ARE NORTE (O DE NEIVA)-Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA http://sig.anla.gov.co:8083/resources/DESCARGA_SIAC/ANLA/AreaProyectoLic ¿El área de la propuesta se encuentra libre de superposiciones con áreas excluibles de la minería? Cumple El Formato A, cumple con los requisitos del Programa Mínimo Exploratorio, establecido en el Anexo de la Resolución 143 de 2017 de la Agencia Nacional de Minería? Cumple

La justificación técnica a las modificaciones de las actividades exploratorias y manejos ambientales realizadas al Formato A, cumple con los requisitos del Programa Mínimo Exploratorio, establecidos en el Anexo de la Resolución 143 de 2017 de la Agencia Nacional de Minería?	No Aplica
¿El proponente adjuntó documento en el cual el profesional técnico acepta la refrendación para el presente trámite?	No Aplica
¿Se allegó copia de la matrícula profesional del ingeniero que refrendó los documentos técnicos?	Cumple
¿El profesional que refrenda los documentos técnicos que acompañan la propuesta es competente de acuerdo con el artículo 270 de la ley 685 de 2001, complementado por la ley 926 de 2004?	Cumple
¿El(los)municipio donde se encuentra ubicada el área de la propuesta está(n) concertado(s)?	No Cumple TELLO no se encuentra concertado

☒ recomendación/Decisión

¿Es viable técnicamente?: Si

☒ Conclusiones de la evaluación

Comentarios:

Una vez efectuada la revisión de la información geográfica y técnica, dentro del trámite de la propuesta OG2-093210, se constata que es técnicamente viable para minerales ARENAS, GRAVAS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, RECEBO, de acuerdo con los "Lineamientos para la Evaluación de los Trámites y Solicitudes Mineras a Partir del Sistema de Cuadrícula Minera y Metodología para la Migración de los Títulos Mineros al Sistema de Cuadrícula" adoptada por la Resolución 505 de 2 de agosto de 2019, cuenta con un área de 341,8577 hectáreas, ubicadas en los municipios de NEIVA, TELLO departamento de Huila. Adicionalmente se observa lo siguiente: 1. El formato A cumple con la resolución 143 de 2017. 2. El área de la Propuesta de Contrato de Concesión OG2-093210, presenta Superposición con las capas: Superposición total -RST_PROYECTO_LICENCIADO_PG-Hidrocarburos- AREA DE PRODUCCION HUILA NORTE (O DE NEIVA)-Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA http://sig.anla.gov.co:8083/resources/DESCARGA_SIAC/ANLA/AreaProyectoLicenciado.zip Zona macrofocalizada - Huila- Ur Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Mapa de tierra 0927 -agencia nacional de hidrocarburos. Se evidencian 22 predios rurales Rio magdalena 3,9 km *Esta Revisión se realiza con base en la información existente en Anillo Minero (módulos Evaluación de PCC y la clasificación de las distintas coberturas geográficas en el Visor Geográfico).

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

← Atrás